Gobernación del CAUCA	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Entidades sin Animo de Lucro**	**Código:**
		Versión: 1.0
		Página: 1

OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

C E R T I F I C A:

Que el Ministerio de Gobierno (Hoy Ministerio del Interior), mediante Resolución No. 001597 del 28 de junio de 1978, reconoció personería jurídica a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ESCAÑO, con domicilio en el Municipio de Inzá – Cauca, la cual se encuentra vigente y es una entidad sin animo de lucro.

El Representante Legal de la mencionada junta de acción comunal, en calidad de Presidente es en la actualidad el señor HEVER HARVEY ORTEGA VELASCO, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.688.323 expedida en Inza.

La JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ESCAÑO, con domicilio en el Municipio de Inzá - Cauca, ha dado cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2166 de 2021 y a la fecha no se le ha adelantado ni se le adelanta investigación administrativa.

Popayán, 02 de enero de 2026.

LEOVIGILDO MOSQUERA MEDINA
Inspección, Vigilancia y Control de ESAL.